

[Capítulo II

Una aproximación teórico-conceptual al ALCA

Amalia Stuhldreher]

El avance de las negociaciones en pos de la constitución del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) ha generado un vívido debate entre actores y analistas, siendo relacionado en numerosas ocasiones con una discusión más amplia respecto al devenir de los procesos de integración sub-regional en América Latina. Como señala Andrew Hurrell, el término 'regionalismo' ha tenido históricamente dos significados muy diferentes para el subcontinente: por una parte hace referencia a la cooperación regional de los países latinoamericanos entre sí; por otra se refiere a la cooperación en el marco del hemisferio occidental, es decir, al regionalismo de corte interamericano (Hurrell, 1994, pp. 168 y ss.). Ambos procesos tienen ya una dilatada tradición histórica: mientras que el regionalismo interamericano se remite a las Conferencias Panamericanas iniciadas hacia finales del siglo XIX, el regionalismo de corte latinoamericano dio lugar a una serie de iniciativas en los años sesenta que no lograron satisfacer las expectativas depositadas en dichos proyectos. No obstante, después de décadas de desilusión, a partir de la segunda mitad de los años ochenta se registró un renacimiento del regionalismo que se hizo claramente evidente durante los noventa. Tras un conjunto de iniciativas de carácter político, como el Grupo Contadora y el Grupo de Río, el énfasis se trasladó al fortalecimiento de la cooperación económica. Al lado de nuevas iniciativas como la del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en dicho período se registraron intentos de revitalización del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés), así como el establecimiento de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a partir del antiguo Pacto Andino.

En el presente capítulo se intenta una aproximación teórico-conceptual al proceso del ALCA, teniendo en cuenta la conexión profunda que existe entre los debates acerca del renacimiento del regionalismo y los debates teóricos más amplios de las relaciones internacionales, así como las perspectivas analíticas que se abren al explorar dichas vinculaciones (Hurrell, 2000, p. 71). Se procura encuadrar teóricamente el ALCA dentro del regionalismo y a partir de la revisión de las corrientes más relevantes de las relaciones internacionales, atendiendo a algunas cuestiones centrales que guían la reflexión en este libro, esto es, la vinculación del ALCA con el proceso de globalización en curso (¿contribuiría el no-establecimiento del ALCA a detener el proceso de globalización?), la dinámica existente entre el ALCA y los acuerdos subregionales (¿la profundización de los esquemas regionales sería tan relevante para el desa-

rollo de sus miembros que tomaría de por sí irrelevante al ALCA?), así como el rol del tratamiento especial y diferenciado en el marco del acuerdo hemisférico. Finalmente, a manera de conclusión, se sopesan los aportes de los diferentes enfoques y algunas de sus implicaciones respecto del proceso analizado.

Como se mencionó, las últimas décadas del siglo XX se vieron marcadas por la creciente impronta de tendencias aparentemente contradictorias entre sí, esto es, por un lado las tendencias propias de la globalización a nivel económico-financiero y tecnológico y, por otro lado, la importancia creciente del llamado «nuevo regionalismo», en oposición al «viejo regionalismo». En este contexto se acuñó el concepto de «nuevo regionalismo» en oposición al modelo del «viejo regionalismo»¹. Todo ello coincidió con el fuerte dinamismo del proceso integracionista europeo como resultado del Acta del Mercado Único (Fawcett, 2000, p. 9), así como con tendencias similares tanto en el continente africano² como en Asia³.

Dado que tanto uno como el otro han sido discutidos en profundidad a través de numerosas publicaciones científicas, aquí sólo se señalan en forma esquemática algunas características centrales de ambos para contextualizar los procesos en curso y su vinculación con el ALCA.

Desde una perspectiva histórica se suele ubicar el «viejo regionalismo» en el contexto de las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial: con las crecientes tensiones entre las dos superpotencias y la parálisis progresiva de las Naciones Unidas como telón de fondo, se registran los primeros intentos en Europa occidental en torno de un proyecto integracionista, a los que se sumaron iniciativas similares en el Cercano Oriente, África, el continente americano y el área del Pacífico. En América Latina en 1960 se constituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y también el Mercado Común Centroamericano (MCCA). En 1969 se sumó el Pacto Andino. La impronta común a todos estos emprendimientos estuvo dada por un fuerte voluntarismo político que se traducía en un proceso del tipo *top-down*, caracterizado por el fuerte compromiso estatal que apuntaba a una vinculación de los procesos de integración regional con el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, orientado al mercado interno. La meta planteada era la superación de las limitaciones de dicho modelo a nivel nacional a través de la creación de mercados regionales. Además, partiendo de una valoración más bien negativa con respecto al rol de la inversión extranjera directa y de las multinacionales, se definieron estrictas regulaciones dentro de los esquemas regionales. Así mismo, en lo que se refiere a la liberalización comercial, se mantuvo una orientación que continuaba privilegiando la protección nacional, estableciendo listas positivas de productos y alto grado de selectividad, lo que tornaba dificultosos los procesos de apertura (Devlin et al., 2001, pp. 3-4; Hettne, 2003, pp. 955-956).

En consecuencia, en cuanto a resultados concretos, si bien en una primera instancia se registraron algunos avances —como por ejemplo el significativo crecimiento del comercio intra-regional en el MCCA y el establecimiento de un arancel externo común—, diversos factores determinaron un *performance* decepcionante que desembocó en una abierta crisis a partir de los años setenta (BID, 2002, pp.

¹ La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acuñó el concepto en el marco de la discusión en torno del 'regionalismo abierto' (BID, 2002, p. 35).

² Sobre la base de una larga tradición de regionalismo en el continente africano, a comienzos de los años noventa se estableció la Comunidad Sudafricana de Desarrollo (South African Development Community-SADC) a partir de la transformación de la Conferencia Sudafricana de Coordinación del Desarrollo (South African Development Coordination Conference-SADCC), que había surgido en 1979/80 como contrapeso político y económico frente al régimen del *apartheid* en Sudáfrica. La ola de cambio político durante los ochenta permitió la superación de dicha escisión y la inclusión de Sudáfrica en el proyecto cooperativo de la SADC.

³ Aquí puede mencionarse por ejemplo la revitalización de iniciativas tales como ASEAN (Association of South East Asian Nations) creada en 1967, o el surgimiento de la SAARC (South Asian Association for Regional Cooperation)

25 y ss.; Devlin et al., 2001, pp. 3-4; Bulmer-Thomas, 1998, pp. 314 y ss.). Entre sus causas cabe mencionar las disidencias que se plantearon por la distribución de costos y beneficios de las estrategias de integración, dadas las diferencias en posiciones geográficas, tamaño de las economías, recursos disponibles, capacidad industrial, etc. Esas diferencias determinaron diferentes grados de distorsión de comercio para los países individuales, a lo que se sumó el desafío de reemplazar los ingresos provenientes de los sistemas aduaneros nacionales. A las dificultades propias de las negociaciones sobre programas de liberalización se agregaron las relativas a su instrumentación específica, dada la orientación proteccionista del modelo sustitutivo de importaciones y la prioridad otorgada a la producción nacional. Con ello se vinculó con frecuencia la falta de un compromiso real de las élites económicas y políticas con el respectivo proyecto integracionista. Tanto las circunstancias de inestabilidad política —determinadas por regímenes autoritarios y por la guerra civil en el caso centroamericano— como los conflictos internos entre los países miembros del Pacto Andino y del MCCA impusieron severas hipotecas sobre estos acuerdos (de la Ossa, 2000; Dietrich, 1998, pp. 226 y ss.). Factores externos tales como el progresivo empeoramiento de los *terms of trade* a nivel mundial para estos grupos de países, la recesión de la economía mundial a comienzos de los ochenta y la crisis de la deuda en América Latina determinaron un marco internacional negativo que también influyó en el fracaso de esta ola de regionalismo.

Pese al lastre del fracaso de estas experiencias, desde mediados de la década de los ochenta el ideario integracionista experimentó una nueva coyuntura favorable en la región. En lo que se refiere a su caracterización, los lineamientos centrales de este nuevo tipo de regionalismo difirieron claramente en su orientación y su grado de complejidad respecto de los procesos anteriores (BID, 2002, pp. 37 y ss.; Devlin et al., 2001, pp. 5 y ss.; Russell, 2003, pp. 100-101). Los acuerdos de complementación económica negociados en el marco de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración, que en 1980 sustituyó a la ALALC) dieron paso a proyectos como el del MERCOSUR. Por su parte, el Pacto Andino, convertido en 1995 en la CAN (Comunidad Andina de Naciones), reformuló sus objetivos y estableció una unión aduanera imperfecta, mientras que el MCCA apuntó a su revitalización por medio de su reordenamiento institucional entre 1991 y 1993. En forma paralela, en el norte del hemisferio se dieron desarrollos similares con el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Canadá, que constituyó el punto de partida para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que incluyó también a México. En general, el surgimiento de nuevos proyectos integracionistas coincidió con un cambio de percepción general respecto de las estrategias de desarrollo que conllevaba la necesidad de superar la concentración en el mercado interno y acentuaba la orientación exportadora y la integración activa en el mercado internacional, en coincidencia con estrategias nacionales que favorecieron la estabilización macroeconómica y la desregulación de los economías. De esta forma, el 'nuevo regionalismo' devino al mismo tiempo en un componente central y una suerte de reaseguro de las reformas estructurales. Así mismo, otro rasgo que lo diferencia de su antecesor es que lo impulsan intereses económicos y actores privados que se convierten en motores de la integración y de la construcción de instituciones regionales, las cuales denotan un menor grado de desarrollo y una mayor variedad que sus antecesoras (Kahler, 1997, pp. 28-29; 40).

En este contexto, los esquemas regionales —así como algunos países— no se limitaron a concentrarse en su respectivo proyecto sino que procuraron definir posicionamientos externos conjuntos y se vincularon activamente con otros actores de la arena internacional. De esta manera, el 'nuevo regionalismo' rompe con la vieja división Norte-Sur y su agenda política se vuelve más ambiciosa (Kahler, 1997, p. 29). Pueden mencionarse como ejemplos que el MERCOSUR negocia desde 1995 el establecimiento de una Asociación inter-regional de carácter político y económico con la Unión Europea (UE), un objetivo al que también aspiran la CAN y el MCCA, que han firmado sendos Acuerdos sobre Cooperación y

Diálogo Político. Tanto México como Chile han firmado tratados de libre comercio con la UE. Además, los países centroamericanos firmaron en 2003 un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, lo que ya fue hecho también por Chile. Tras numerosas postergaciones a finales de diciembre de 2003 se logró firmar un tratado entre CAN y MERCOSUR. Paralelamente, los países americanos, con excepción de Cuba, se embarcaron en el proceso de negociación del ALCA, que debería concluir a principios de 2005. Como señalan Devlin, Estevadeordal y Garay, el esfuerzo en torno de la creación del ALCA constituye un buen ejemplo de 'nuevo regionalismo' pues, aunque hay que esperar el resultado concreto de las negociaciones, los términos de referencia discutidos respecto al tratado permiten identificar una gran cantidad de elementos característicos de aquel (Devlin et al., 2000, pp. 154 y 161).

Encuadre teórico del ALCA

Como fue señalado, existe una vinculación estrecha entre las discusiones sobre el resurgimiento del regionalismo y los debates teóricos más globales de la disciplina de las relaciones internacionales. Durante la década de los noventa estos últimos se caracterizaron por la importancia creciente de las corrientes neoliberales, neoinstitucionalistas y constructivistas frente a los enfoques del realismo clásico y del neo-realismo. Esto condujo a que en la agenda de investigación se prestara progresivamente mayor atención a temas tales como la cooperación, las cuestiones institucionales y el rol de las normas e ideas en el surgimiento de las identidades colectivas (Wendt, 1992 y 1994). Es interesante destacar que dichas problemáticas resultan también especialmente relevantes para la comprensión de los procesos de integración regional.

Con el fin de sistematizar el siguiente análisis, las teorías se agrupan a continuación de acuerdo con su foco analítico (Hurrell, 2000): teorías sistémicas (es decir los aportes del neo-realismo, así como los relativos a la interdependencia estructural y a la globalización); teorías que enfatizan el impacto de la interdependencia a nivel regional (neofuncionalismo, institucionalismo neoliberal y constructivismo), y las que se concentran en el nivel doméstico.

Teorías sistémicas

I. Neo-realismo

El conjunto de teorías sistémicas enfatizan que dada la dinámica del mundo moderno no es posible concebir las regiones en términos totalmente inmunes a las influencias externas, por lo tanto, los esquemas regionales deben ser entendidos en el marco de estructuras más amplias de orden político y económico, que definen las configuraciones de poder a nivel internacional. Cabe mencionar en primer término la teoría neo-realista que —en forma similar a su precedente, el realismo clásico— señala los límites impuestos por el sistema internacional desde su condición anárquica, así como el rol central de la competencia por el poder. Dadas las características de dicho sistema —anárquico, descentralizado, no dirigido, con el recurso a la fuerza como instrumento primordial y constante— la integración entre naciones no constituye un escenario plausible pues la estructura internacional limita la cooperación entre Estados que, en su carácter de actores unitarios y racionales, se constituyen en las fuerzas motoras decisivas de las relaciones internacionales. Los objetivos del accionar estatal se definen en términos de intereses nacionales, predominando una consideración del tipo de juego suma cero. En un sistema de autoayuda cada Estado se preocupa por una posible división de ganancias que puede favorecer más a otros que a sí

mismo. Además, un Estado se preocupa por no tomarse dependiente de otros como consecuencia de eventuales iniciativas de cooperación y del intercambio de bienes y servicios (Waltz, 1988, pp. 154 y ss.).

Para los neo-realistas, la dinámica política del regionalismo y el surgimiento de alineamientos regionales se relacionan con la formación de alianzas (Walt, 1987; Hurrell, 1996, p. 198) que se vinculan frecuentemente con consideraciones de equilibrio de poder, así como de dinámica de competencia económica en términos 'neomercantilistas' (Roloff, 2001, p. 31; Hurrell, 1996, p. 200). Dicho enfoque ha signado con frecuencia las interpretaciones relativas al regionalismo en las Américas y a la interacción entre los diferentes bloques sub-regionales. En primer lugar, cabe mencionar la interpretación respecto al precedente del ALCA: la Iniciativa para las Américas a comienzos de la década de los noventa, como respuesta al progreso de la integración europea. Así mismo, la creación de nuevos esquemas o revitalización de las iniciativas sub-regionales latinoamericano-caribeñas que fue relacionada por muchos con modelos de hegemonía continental o sub-regional y con consideraciones de política de poder cercanas a la geopolítica tradicional, interpretándolas como respuestas al surgimiento del TLCAN y como intentos de alcanzar un equilibrio de poder *restringido* en el hemisferio (Hurrell, 1996, p. 204). De manera similar, la discusión propiciada desde 1993 por Brasil respecto de la creación de una Asociación de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA) fue leída en términos de balance de poder frente al TLCAN, que contaba con la membresía plena de México y favorecía la inclusión de América Central y el Caribe en ese concepto geoestratégico (Grabendorff, 2002, p. 17). El desempeño de Brasil en el curso de las negociaciones del ALCA sugirió consideraciones similares.

Para otros autores neo-realistas, sin embargo, en el marco del ALCA ningún Estado o esquema de la sub-región estaría en situación de asumir una estrategia de balance frente a Estados Unidos, dada la falta de potencia económica y política necesaria para ello. La única alternativa realista para un actor como Brasil consistiría, según esta visión, en una estrategia de 'confrontación cooperativa' que le permitiría obtener concesiones e influir sobre el calendario de negociaciones (Sangmeister, 2003, p. 25)⁴. En otra línea de análisis y en relación con la búsqueda de equilibrios de poder más favorables, el ALCA ha sido interpretado como un nuevo escenario de negociaciones 'multilaterales' en un marco más pequeño, con una base de negociación más equilibrada y donde la conformación de alianzas se orienta en mayor medida según los respectivos intereses de los países, superando estrictas consideraciones de poder hegemónico (Frohmann, 1999, p. 28). Cabe la pregunta acerca de si dichas condiciones no se verán modificadas a partir de la decisión tomada en Miami (reunión ministerial de noviembre de 2003) de establecer un llamado «ALCA *light*», donde cada país miembro aceptaría una lista mínima de obligaciones, quedando en libertad de negociar acuerdos más profundos con cualquier otra nación o bloque regional. De esta manera se atenuaría el carácter 'multilateral' que predominó hasta ese momento, a favor de un juego bilateral de negociación donde se hacen presentes con mayor fuerza las asimetrías de poder existentes. Un enfoque de negociación del tipo *hub and spoke* (eje y rayos) dirigido principalmente a proteger los derechos comerciales del país líder a través de su capacidad de imposición podría poner en peligro la formación del ALCA o crear un acuerdo políticamente conflictivo que no sería sostenible (BID, 2002, p. 15)⁵.

Desde una perspectiva neo-realista el regionalismo se conceptualiza también a partir del lugar que le corresponde a la región en el contexto del sistema internacional (Hurrell, 2000, p. 47). Con fre-

⁴ El curso de las negociaciones durante el año 2003 permite sin embargo afirmar que el espacio de acción de Brasil a partir de la articulación de posiciones conjuntas dentro del MERCOSUR no es tan reducido como sugiere esta visión.

⁵ No obstante, se advierte la inconveniencia de interpretar la estrategia de apuntar a negociaciones formales entre todos los países involucrados y la estrategia de *hub and spoke* como enfoques totalmente opuestos; ambas forman parte de un mismo proceso de negociación (BID, 2002, p. 15).

cuencia se ha remarcado la importancia del marco geopolítico para el surgimiento del regionalismo europeo pues fue la aceptación de su dependencia de Estados Unidos en materia de seguridad, según esta visión, uno de los compromisos esenciales que posibilitó la cooperación europea (Link, 2001, pp. 305 y ss.; Hurrell, 1996, pp. 198 y ss.). En lo que respecta a las consideraciones de seguridad en el hemisferio occidental y su relación con el regionalismo, en la actualidad América Latina no se encuentra entre las prioridades de Estados Unidos en materia de política exterior y de seguridad dado que, a excepción de la cuestión del narcotráfico, la región no tiene ningún *issue* lo suficientemente grave como para desvelar a la dirigencia estadounidense (Russell, 2003, p. 88)⁶. En términos de negociaciones comerciales y de la relación general con el hegemón, esta situación puede ser interpretada en forma positiva. La ausencia de conflictos o discrepancias graves en materia de seguridad, siguiendo esta clave de interpretación, hace esperar que otros acápites de la agenda interamericana no serán susceptibles de verse 'contaminados' con cuestiones o demandas en materia de seguridad, aunque los acuerdos comerciales no puedan estar totalmente desvinculados de la dimensión estratégica o geopolítica. No obstante, dado el giro en política de seguridad estadounidense después del 11 de septiembre, esto no puede descartarse en el futuro.

El neo-realismo también ha tratado las implicaciones de la relación entre hegemonía y cooperación (Hurrell, 2000, p. 50; Roloff, 2001, pp. 31 y ss.), un aspecto que puede ser relevante en el caso del ALCA. El argumento general del enfoque neo-realista respecto de la cooperación internacional hace que ésta dependa en general de la presencia y los esfuerzos de un líder hegemónico: según esta visión, la hegemonía ofrece la seguridad y la estabilidad político-militar necesarias para una mayor interdependencia económica y proporciona los recursos político-económicos necesarios para establecer instituciones. Además, la hegemonía cumple un rol económico central al estimular y sostener la apertura económica, al mismo tiempo que sirve como gran mercado y ofrece liquidez de emergencia ante crisis financieras (Gilpin, 1971 y 1975; Krasner, 1976; Grieco, 1993). A través de su compromiso activo con la cooperación regional los Estados hegemónicos buscan fortalecer su propia posición hacia adentro y hacia afuera de la región, lo que se denomina 'regionalismo hegemónico' (Link, 1998, p. 100).

En primer lugar, la existencia de un hegemón poderoso puede impedir el establecimiento de esquemas regionales inclusivos y operativos, pero también puede actuar en sentido contrario, estimulando la creación de instituciones regionales. Si se considera la evidencia empírica y la evolución registrada en el continente americano, se constata en primer lugar que los esquemas sub-regionales han surgido con frecuencia como respuesta a la existencia de un hegemón y la iniciativa del MERCOSUR ha sido considerada en numerosas ocasiones como ejemplo de ello.

En segundo lugar, el regionalismo también puede emerger como intento para restringir el ejercicio indiscriminado del poder hegemónico a partir de la creación de instituciones regionales. En relación a la dinámica existente en el hemisferio americano, cabe señalar las consideraciones de Joseph Grieco respecto de las variaciones concernientes al *locus*, al alcance y el nivel de autoridad con que se invierte a las organizaciones regionales. Para ese autor, la teoría del liderazgo hegemónico constituye uno de los mejores argumentos del neo-realismo acerca de la cooperación institucionalizada entre Estados, aunque no puede por sí misma dar cuenta por completo de la existencia del regionalismo ni tampoco de la variación de su carácter. Sin embargo, el autor establece que a causa de las diferencias en la dinámica de nivel regional asociada con las capacidades económicas relativas y las probables expectativas que se han despertado alrededor de ellos en los gobiernos nacionales a escala regional, la cooperación puede lograrse en forma más rápida y sencilla en Europa occidental que en Asia central. En la consideración de Grieco las

⁶ Cabe matizar estas apreciaciones en función del incierto panorama político de los países andinos.

Américas ocuparían un lugar intermedio (Grieco, 1996). En ese sentido, con relación a las implicaciones del ALCA, es posible pensar que los Estados del continente consideren que la distribución relativa de las capacidades dentro de la región ha permanecido estable en el pasado. Sin embargo, dados los temas controvertidos en el proceso en curso, se comprueba que existen firmes temores en cuanto a que dicha distribución no permanezca siquiera *relativamente* estable en el futuro, por lo que algunos actores (como los países del MERCOSUR) se inclinan por una defensa firme de lo que consideran sus intereses legítimos.

Aunque en efecto pueda suponerse que existe en el hemisferio una mayor voluntad para entablar relaciones duraderas con los socios del continente bajo los auspicios de instituciones regionales, los respectivos intereses 'ofensivos' y 'defensivos' —en especial en los países de mayor desarrollo relativo (Blanco / Zabludovsky, 2003)— generan interrogantes acerca de la evolución de las capacidades relativas en el futuro e influyen de manera negativa en el proceso de liberalización continental. En ese sentido se puede comprobar que hasta el momento el liderazgo hegemónico aún no se ha revelado lo suficientemente efectivo como para paliar la incertidumbre reinante. Al respecto, y en relación con el tema del tratamiento especial y diferenciado en el ALCA, algunos autores señalan que por su posición en el hemisferio únicamente Estados Unidos podría asumir el rol del 'hegemón benevolente' y el costo temporal de la redistribución de ingresos que implicaría la entrada en vigencia de la zona de libre comercio. Se plantea así la necesidad de otorgar asistencia técnico-financiera para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos, fomentar la cooperación tendiente a asegurar la 'adaptación a la integración' e instrumentar políticas de desarrollo productivas destinadas a mejorar la competitividad, complementada con fondos de cohesión e integración estructurales y una mayor movilidad de la mano de obra (Bustillo / Ocampo, 2003, pp. 31-32; Mattli, 1999). En estos trabajos resulta clara la importancia otorgada a la instrumentación de estrategias *comprehensivas* para promover una distribución equitativa de los beneficios de la integración (Garay, 1997, p. 131).

En cuanto a las respuestas frente al hegemón, el neo-realismo señala un tercer elemento, una política oportunista (*bandwagoning*) como posible estrategia de los Estados débiles en oposición a la mencionada estrategia de oposición defensiva. A través de la adhesión a las iniciativas del Estado fuerte en el marco regional, los Estados menores buscan fortalecer su posicionamiento internacional elevando así su 'voice opportunity' (Grieco, 1995; Hurrell, 1996, p. 204; Hurrell, 2000, p. 52). Los postulados teóricos presumen que esta estrategia será privilegiada en casos de claras asimetrías de poder, de escasas estrategias alternativas y donde exista proximidad geográfica respecto al hegemón. Aun cuando el punto de partida sea aquí la vulnerabilidad externa, se vincula este tipo de comportamiento directamente con la expectativa de beneficios materiales. Las motivaciones de las economías centroamericanas y del Caribe y su adhesión a las iniciativas de Estados Unidos pueden ser ilustrativas en ese sentido.

Finalmente, en cuarto lugar, la teoría neo-realista ha discutido la declinación de la hegemonía en su relación con la cooperación regional. El caso de las Américas fue analizado así a comienzos de los noventa: en condiciones en que la desigualdad general de poder persiste pero se ve relativizada por la declinación hegemónica, existen espacios ampliados para la creación de esquemas de cooperación regional. Mientras, por un lado, Estados Unidos está aún en condiciones de proveer liderazgo efectivo y de ejercer eventualmente la necesaria coerción, la declinación de su poder refuerza la percepción de que la cooperación es cada vez más necesaria (Hurrell, 1992).

En relación con las críticas al neo-realismo (Roloff, 2001; Hurrell, 2000, p. 53; Hurrell, 1996, pp. 215 y ss.; Schirm, 1999, p. 19) se pueden señalar, de manera sumaria, algunos aspectos. Con su énfasis en la anarquía y el conflicto, en la lógica del poder, en el balance y en la distribución simétrica y asimétrica de ganancias, el neo-realismo no puede explicar mucho de lo ocurrido en los últimos años en el hemis-

ferio occidental, entre ello el surgimiento del 'nuevo regionalismo' o 'regionalismo abierto' de los noventa. Así mismo, el neo-realismo poco dice respecto del carácter mismo de la cooperación una vez establecida y de la evolución institucional que adquiere cuando llega a sostenerse en el tiempo y desarrolla su propia lógica institucional que puede influir eventualmente en la definición de los intereses de los participantes y en su autoconcepción e identidad. Por último, el neo-realismo, dada su concepción de los Estados como «cajas negras» no contribuye a determinar el impacto de los factores domésticos y la definición de sus intereses respecto de la cooperación regional, así como a identificar las verdaderas fuerzas motrices de dicha cooperación.

2. Teorías de la interdependencia estructural y la globalización

El sesgo reduccionista del neo-realismo dio lugar a diversas críticas en especial debido a su desconocimiento de los cambios en curso en el sistema económico global y su impacto en lo que se denomina la economía política de los Estados y las regiones. Desde los años setenta los teóricos de la interdependencia han llamado la atención sobre estos déficit, postulando la existencia de múltiples canales que conectan a las sociedades pues junto a las relaciones interestatales existen vínculos transgubernamentales y transnacionales. Esto hace borrosa la distinción entre la política interna y la política internacional (Keohane / Nye, 1988, p. 41 y ss.). De todas formas, este enfoque se concentró en forma primigenia en las condiciones para el establecimiento de regímenes internacionales que pudieran proveer respuestas a temas y problemas específicos, lo que implicó un énfasis creciente en el rol de los Estados en detrimento de la consideración de factores transnacionales y de actores no gubernamentales. Sin embargo, la preocupación respecto a los procesos de interdependencia fue recogida más tarde en el debate sobre la globalización (Hurrell, 2000, p. 54). Paulatinamente, en un contexto determinado por el fin de la Guerra Fría y por el desarrollo de los mercados financieros globales, la producción global y el creciente volumen de las inversiones globales, los procesos de integración regional adquirieron una nueva significación y se interpretaron como la contracara de los procesos globales, mientras para otros reflejaban una dialéctica complementaria en el marco del capitalismo avanzado. De una forma u otra, incluso a nivel práctico en el marco de las instituciones multilaterales de comercio, se reconoció el papel creciente del regionalismo. Durante la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) se procedió a la modificación de la reglamentación de la integración regional en torno del artículo XXIV del GATT. En algunos ámbitos, de conceptualizar los acuerdos regionales de integración como una excepción temporaria en el camino de la liberalización multilateral, se pasó a verlos como una legítima estrategia frente a los desafíos globales (Altvater / Mahnkopf, 1999).

En el plano teórico, la relación entre regionalismo y globalización no fue interpretada de manera unívoca (Hurrell, 2000, p. 55): por un lado se señalaron formas diversas en las que el avance de la globalización podría afectar negativamente los procesos regionales pero también se postularon formas de vinculación positiva. En el primer caso, por ejemplo, la creciente interdependencia económica y el surgimiento de nuevos temas globales configuran para algunos un marco dentro del cual existen fuertes demandas de instituciones internacionales, de base más amplia que las instituciones regionales (Keohane/Nye, 1988). Al mismo tiempo, la interdependencia económica y la cooperación en materia de seguridad en el mundo desarrollado habría conducido a una mayor cohesión en el mundo occidental, más que a una cohesión regional. Finalmente, el interjuego de la actividad económico-comercial a nivel regional y global es complejo, con fuerzas integrativas (finanzas, producción) que atraviesan las diversas regiones.

En cuanto a las formas de vinculación positiva, en primer lugar, la progresiva integración determina una mayor necesidad de mecanismos específicos de manejo y regulación de cuestiones internas de

los Estados, que afectan su soberanía. Para algunos, este tipo de soluciones tiene mayor grado de viabilidad en un marco regional, dadas la inherente similitud cultural, histórica, de sistema de valores, convergencia de intereses, etc. En segundo lugar, a menudo se ha exagerado el carácter 'global' de muchas cuestiones. Aun cuando existan problemas genuinamente globales, su repercusión muchas veces es de carácter regional, lo que habla a favor de soluciones regionales. En tercer lugar, argumentos tanto de teóricos liberales como de autores críticos señalan el regionalismo como un posible nivel de vinculación y 'reconciliación' entre las presiones a favor de la globalización, por una parte, y las tendencias hacia la fragmentación y la desintegración, por la otra. Aquí se incluyen aspectos relativos a la distribución inequitativa de los beneficios y a los mecanismos redistributivos compensatorios. El avance mismo de la globalización es también interpretado como un estímulo para el regionalismo a raíz de la configuración de nuevos patrones de competencia económica mercantilista. Dadas las crecientes presiones a favor de la homogeneización de políticas públicas (en especial cuanto a apertura de mercados y fomento de las exportaciones) tanto a nivel global como regional, los Estados tienen necesidad de crear unidades mayores para asegurar tanto la eficacia económica como el poder político necesarios para aumentar su propia competitividad frente al mercado mundial (Schirm, 1999, p. 20), lo cual puede contribuir a aumentar su capacidad de influir en la definición de las reglas de juego de la arquitectura económica internacional. En este marco, la economía política de la integración puede interpretarse como la convergencia de los intereses de los Estados nacionales y de sus respectivas élites, y los de actores tales como las corporaciones transnacionales, en una suerte de respuesta a los desafíos de las transformaciones globales.

En cuanto a la situación del hemisferio occidental y su vinculación con el enfoque de la interdependencia, el grado relativamente bajo de interconexión entre los Estados y las sociedades americanos hacen poco plausible una lectura de la cooperación regional en clave del mencionado enfoque, con la notoria excepción de los estrechos vínculos entre Estados Unidos y México⁷. Sin embargo, la percepción por parte de América Latina de la creciente interdependencia Norte-Norte y del peligro de la autoexclusión de los mercados globales cada vez más integrados ha influido en la concepción de su política exterior, determinando una nueva valoración de los esquemas de cooperación regional. Mientras, por una parte, se apunta a la estrategia de la integración sub-regional a la vez que se procura compensar sus insuficiencias mediante la opción hemisférica (Hurrell, 1996, pp. 213 y ss.).

Algunos de los argumentos mencionados respecto de los vínculos entre globalización y regionalismo permiten iluminar algunas facetas de la vinculación del ALCA y de los procesos de integración sub-regional con la globalización en curso. Sobre este punto caben mencionar las diferentes perspectivas de aproximación al fenómeno, como los aportes de los autores 'globalistas' (Sachs/Warner, 1995; Ohmae, 1990; Reich, 1992), los de los llamados 'escépticos' de la globalización (neomarxistas, neokeynesianos, representantes del enfoque de elección racional e incluso algunos neoliberales: Strange, 1986 y 1995; Scharpf, 1996; Streeck, 1998; Held, 1998; Gray, 1998) y los de los 'optimistas mesurados' de la globalización (Boyer/Drache, 1996; Glyn, 1995; Hirst/Thompson, 1996; Hirst/Thompson, 1999). En este contexto se debe hacer referencia a los exámenes críticos de las teorías de la globalización, con sus cuestionamientos acerca del grado de correspondencia entre teoría y evidencia empírica (Krugman, 1996), y a la capacidad expli-

⁷ Esta afirmación de Hurrell debe sin embargo matizarse: a la luz de las últimas estadísticas se comprueba que en cuanto a la regionalización del comercio exterior, el comercio sub-regional de América Latina aumentó con una rapidez considerablemente mayor que el comercio extra-regional a raíz de los acuerdos comerciales sub-regionales. Por otra parte, si se incluye el mercado de América del Norte, se comprueba que su relevancia para América Latina también aumentó en la década de los noventa, período durante el cual aumentó la importancia relativa del continente americano en el comercio total de la región, en especial a expensas del comercio con la UE (BID, 2002, pp. 30 y ss.).

cativa de algunos enfoques. Se mencionan aquí asuntos problemáticos como la sobrevaloración de aspectos puntuales que bien pueden constituir casos aislados o anomalías. También se recurre con frecuencia a una perspectiva sistémica que no distingue entre los diversos procesos económicos globales, dando por sentada la globalización como tal y sin analizar los diferentes grados de integración de los Estados en dichos procesos (Plümpner / Busch, 1999). No obstante estas limitaciones analíticas y más allá de la valoración específica que se haga de los procesos globales, existe consenso en cuanto a que su desarrollo probablemente continuará impregnando en forma significativa el decurso de la política internacional y las políticas nacionales, aun cuando algunos escenarios de crisis esbozados han resultado exagerados y sus efectos sobre el margen de acción de los Estados sean más restringidos de lo que se postulaba.

Frente a la percepción de los cambios estructurales registrados en la economía internacional, los Estados latinoamericanos desde mediados de los años ochenta han hecho una profunda revisión de los principios rectores de organización económica. En ese marco se concibieron las iniciativas de integración sub-regional, conceptualizadas como un tercer nivel de reforma de política comercial (junto a la liberalización unilateral y multilateral). Esos esquemas de integración fueron concebidos como parte integral del proceso mismo de reforma estructural (BID, 2002, p. 1) y las iniciativas de integración fueron guiadas por la visión de que, aunque los Estados resignaran parte de su autonomía de decisión en favor de estructuras regionales, ganarían mayor capacidad de acción frente a los desafíos de la globalización. En definitiva, el regionalismo no fue entendido como una instancia de reemplazo del Estado territorial; más bien el fortalecimiento de la cooperación apunta a reforzar las posibilidades disponibles para el ejercicio de la política estatal, en especial en ámbitos como el del desarrollo. Los desafíos globales fueron naturalmente también un argumento para aceptar la propuesta del ALCA ya que uno de los beneficios potenciales que se espera alcanzar a través de este acuerdo Norte-Sur es que sirva como ancla para los países en vías de desarrollo. La unión con socios industrializados otorgaría credibilidad a los compromisos regionales y promovería el cambio estructural a través de compromisos comerciales y de inversión (BID, 2002, p. 2). Sin embargo, aunque también en las Américas el regionalismo fue concebido como una instancia de 'reconciliación' entre las demandas impuestas por la globalización y las necesidades de la política estatal nacional, al mismo tiempo existieron cuestionamientos y reservas frente a una iniciativa entendida por otros como un intento de fijar una 'constitución económica', definir un orden neoliberal en el hemisferio, socavar la soberanía de los Estados miembros, reducir el rol económico y social del Estado y otorgar privilegios a empresas transnacionales (Hillebrand, 2003a).

Teorías relativas a la interdependencia a nivel regional

I. Neofuncionalismo

El neofuncionalismo se ocupó del regionalismo al analizar el proceso de integración europeo. Para uno de sus principales exponentes, Ernst Haas, la tendencia de las organizaciones a maximizar su poder constituye un elemento importante del proceso a través del cual se conforma una comunidad política, otorgándole a las instituciones supranacionales un rol clave como potenciales agentes de integración (Haas, 1958). Al igual que los funcionalistas, sus predecesores, Haas resalta la importancia de los actores sociales y de los expertos técnicos aunque no comparte su visión de éstos como actores neutrales que adelantan tareas técnico-funcionales, sino que reconoce la importancia de las élites nacionales y enfatiza el rol de la política guiada por intereses específicos en el proceso de integración política. El autor prevé una reorientación de las actividades de las élites políticas nacionales a partir de la transformación de sus sistemas de creencias hacia intereses y aspiraciones concernientes a la nueva entidad europea (*political spill-*

over), así como un desplazamiento de las lealtades nacionales y de las expectativas hacia la estructura supranacional, aunque fuera posible la convivencia de lealtades con diversas orientaciones. Haas reconoce así mismo la importancia de los *'spillover'* de orden técnico o funcional que se dan siguiendo una lógica diferente a la del *'spillover'* político. La teoría enfatiza los entrelazamientos potenciales entre sectores diferentes, lo que determina la visión de la integración política como un proceso inexorable. De hecho, el 'efecto bola de nieve' que postulan los neofuncionalistas no se limita al *'spillover'* político o técnico-funcional, sino que se prevé una suerte de *'spillover'* geográfico. Aunque según sus críticos la teoría no logra predecir y describir la evolución de la Comunidad Europea, la idea primigenia de que la cooperación ampliada y los movimientos hacia la integración formal constituyen una respuesta a la creciente interdependencia social y económica sigue siendo central en el debate. Después de 1992 los postulados neofuncionalistas fueron revalorados, aunque su relevancia para el debate europeo actual no sea del todo clara.

En las Américas es plausible suponer que las consideraciones del neofuncionalismo ganarán peso si la cooperación regional logra consolidarse y las instituciones regionales en el marco del MERCOSUR o del TLCAN resultan fortalecidas, dándose las condiciones ponderadas por los neofuncionalistas (Hurrell, 2000, p. 60). En el caso específico del ALCA cabe una consideración diferenciada dado el escaso nivel de desarrollo institucional planteado hasta ahora para esta iniciativa. Sin embargo, la creciente interacción entre las burocracias de los departamentos comerciales de los diferentes países del hemisferio determina un *esprit de corps* (BID, 2002, p. 10) y el surgimiento incipiente de una comunidad empresaria, que visualiza el proyecto hemisférico como una oportunidad estratégica, hacen posible suponer que existirá una creciente identificación con la iniciativa hemisférica, aunque las lealtades y orientaciones de los actores puedan no ser unívocas y absolutas. Dado que la discusión sobre el ALCA en los grupos de negociación se refiere a aspectos relativos a la constitución de una zona de libre comercio, y que no existe una 'burocracia del ALCA' como tal, es menos previsible que se den efectos de derrame 'automáticos' como lo postula la teoría neofuncionalista. Esto dependerá de la capacidad de acción de los actores privados antes mencionados a través de su movilización de recursos de *lobbying* transnacionales y de su interacción con expertos y técnicos.

2. Institucionalismo neoliberal

Aunque se inscriba en la tradición del neofuncionalismo, el enfoque del institucionalismo neoliberal no cuestiona de manera radical el supuesto realista en cuanto a la naturaleza anárquica del sistema internacional. Sin embargo, su análisis de la cooperación internacional enfatiza la posibilidad del cambio pacífico a través de instituciones internacionales que cumplen un rol central proveyendo información, reduciendo los costos de transacción, canalizando los conflictos y disminuyendo la posibilidad de que los actores sean engañados por sus pares. Pero el mismo neo-institucionalismo señala los límites impuestos a la capacidad de las instituciones de inducir cambios en las relaciones internacionales, dado que ellas reflejan la distribución de poder en el sistema internacional, la cual a su vez las condiciona (Keohane/Martín, 1995, p. 47). También la motivación de los Estados al crear determinadas instituciones refleja sus intereses, estrategias y opciones de política. Por ello se plantea hasta qué punto las instituciones internacionales —entre las que se encuentran los esquemas de cooperación regional— son capaces de forzar los intereses y las identidades nacionales. Según esta visión, el interés de los Estados nacionales sigue determinando en gran parte su accionar. En consecuencia, uno de los intereses centrales del enfoque se relacionó en principio con los modos en que la interacción estratégica da lugar a la cooperación en un área determinada de las relaciones internacionales. Paulatinamente el foco analítico se amplió (Hurrell, 2000, pp. 63-64) y a la discusión sobre aspectos propios de la integración europea (Keohane /

Hoffmann, 1991) se sumaron aspectos como la creación de las llamadas 'externalidades de política internacional', generadas desde la regionalización y la integración regional económica, que demandan soluciones colectivas con incentivos que reduzcan los costos y faciliten la vinculación de cuestiones en el marco intra-regional. Todo ello supone que se estimulará el desarrollo de instituciones cooperativas interestatales de tipo formal o informal (Cooper, 1986).

En el continente americano, en términos generales, ni el 'viejo' ni el 'nuevo regionalismo' han pro- visto esquemas institucionales realmente satisfactorios; en especial el segundo resulta demasiado débil en su organización institucional frente a las demandas de la integración, las crecientes interdependencias y la complejidad de las agendas exteriores (BID, 2002, p. 9). En clave institucionalista, la iniciativa hemisférica del ALCA se puede interpretar en parte como una respuesta a las demandas planteadas por la regionalización económica de las Américas, aunque todavía diste de ofrecer una respuesta institucional satisfactoria. Se ha destacado la necesidad de que el ALCA desarrolle una red institucional coherente y comprensiva desde el punto de vista funcional. Para ello se menciona la necesidad de crear un mecanismo de solución de controversias compatible con las disposiciones de la OMC; la de definir instrumentos de recolección y diseminación de información que permitan el monitoreo del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los participantes, así como establecer mecanismos de seguimiento sobre la distribución de los beneficios del ALCA, prestando especial atención a las economías más pequeñas. Este esquema institucional debería permitir el intercambio de información y la coordinación de ciertos aspectos de las políticas económicas nacionales que representen algún tipo de externalidades respecto al desempeño de los países dentro del acuerdo y que afecten la habilidad de resolver problemas sistémicos en un marco de interdependencia creciente, así como contemplar asistencia técnica, mecanismos de ajuste y balance de pagos. Finalmente, dicho esquema debería contribuir a mejorar el conocimiento de la sociedad civil respecto al proceso del ALCA y de las cuestiones comerciales en general (Devlin et al., 2000, pp. 178-179). Aun entre quienes consideran que el fortalecimiento institucional para enfrentar los desafíos de los acuerdos de integración es en principio una responsabilidad de cada país, negociaciones Norte - Sur como el ALCA pueden constituir un catalizador de la cooperación destinada a superar las restricciones existentes, ayudando eventualmente a fortalecer la capacidad de negociar los complejos compromisos de los acuerdos de comercio y su aplicación (BID, 2002, pp. 10-11).

El enfoque institucionalista también puede proporcionar elementos de juicio para analizar una de los puntos planteados en este libro: la relación entre el proceso hemisférico del ALCA y el resto de los esquemas sub-regionales. Los postulados institucionalistas destacan el aporte de las instituciones a la reducción de la incertidumbre reinante respecto de la interacción con los socios, proveyendo información, reduciendo los costos de transacción y contribuyendo a canalizar los conflictos a través de la reglamentación de la solución de controversias. Al analizar los costos que involucra establecer los diferentes diseños institucionales, algunos analistas han llamado la atención acerca de que, por el lado de los costos, las uniones aduaneras son más exigentes desde el punto de vista institucional⁸, incluso cuando éstas son imperfectas, señalando que el estado imperfecto de uniones aduaneras como el MERCOSUR ha creado costos que se supone que el sistema debería eliminar (BID, 2002, p. 5).

Dado que el ALCA implica un profundo cambio en el escenario de la integración obliga a los países miembros a reflexionar acerca del papel de los acuerdos sub-regionales. Como consecuencia de la

⁸ Se hace mención aquí a que todavía existe una costosa administración de fronteras que además produce demoras para evitar la triangulación del comercio. Así mismo se registran serias deficiencias en cuanto a la recaudación eficaz de ingresos arancelarios. Finalmente, la capacidad de negociación en bloque y de asumir compromisos conjuntos creíbles se ve notablemente afectada por las acciones unilaterales de los socios.

situación insatisfactoria señalada más arriba, para algunos observadores las ventajas marginales brindadas por las uniones aduaneras en su estado actual (MERCOSUR, CAN) no resultan suficientes para compensar el sacrificio de una política comercial independiente, por consiguiente, si se quieren preservar estos esquemas, se impondría completar las uniones aduaneras para captar plenamente sus beneficios potenciales o retrotraerse a algún tipo de acuerdo de libre comercio más profundo que el ALCA en algunos acápite importantes⁹. Para ello se plantea, entre otras cosas, profundizar el marco institucional actual que tienen las sub-regiones. Entre las demandas institucionales básicas se menciona el establecimiento de mecanismos de resolución de disputas transparentes y la revaloración de las secretarías técnicas a través de un adecuado financiamiento y entrenamiento del personal (BID, 2002, p. 18 y ss.; Bouzas, 1997, p. 222)¹⁰.

3. Constructivismo

El enfoque constructivista entiende la cooperación interestatal como un proceso social que puede conducir a una nueva interpretación de los intereses de política de los actores involucrados (Wendt, 1992 y 1994; Katzenstein, 1996). En relación con el regionalismo, una parte de los análisis constructivistas remite a los trabajos de Karl Deutsch y su enfoque transaccionalista (Deutsch, 1954 y 1964; Deutsch, et al., 1957), dedicado al análisis de las condiciones necesarias para que exista cooperación política. Las transacciones mutuas o comunicaciones constituyen un pre-requisito necesario pero no suficiente para el desarrollo de una comunidad política. Factores como el comercio, los viajes, las telecomunicaciones y los intercambios postales pueden determinar una mutua relevancia para los actores implicados, sin por ello generar un sentido de comunidad que surgiría sobre la base de transacciones que efectivamente salgan al encuentro de necesidades mutuas y resultan de un complejo proceso de aprendizaje del que podrían emerger símbolos e identidades comunes, hábitos de cooperación, recuerdos, valores y normas conjuntas. Esta visión de la integración política no enfatiza la estructura institucional, sino el proceso histórico de aprendizaje social (Deutsch, 1966). Aunque este enfoque fue criticado por su énfasis metodológico en flujos de transacción que no proporcionaban una visión acabada del multifacético proceso de integración, Deutsch destacó la relevancia de los aspectos socio-psicológicos en la formación de una comunidad, lo cual resultó de gran importancia para el debate del proceso de integración europeo, en especial para la escuela neofuncionalista.

Algunos autores constructivistas se apartan del transaccionalismo aunque mantienen su interés por los procesos que dan lugar a nuevas comunidades. Ellos consideran fundamentales el modo en que tiene lugar la creación y evolución de identidades e intereses, la vinculación entre la propia imagen y los incentivos materiales cambiantes, junto con el lenguaje y el discurso a través de los cuales se verbalizan dichos conceptos. Así mismo ponen de relieve la forma en que los actores interpretan el mundo y definen su sentido de pertenencia. Se centran en el rol de la historia y de las culturas particulares, los factores domésticos y su interacción con otros Estados en la definición de identidades e intereses de las comunidades (Hurrell, 2000, p. 65). En lo que refiere a la cooperación regional, la mayor predisposición de los Estados a cooperar sería resultado de las interacciones entre los actores, de los crecientes paralelos dentro de su socialización, de la aceptación de normas comunes y de la construcción de una identidad transfronteriza.

⁹ Esto podría contribuir a la 'racionalización' de todas las zonas de comercio y esquemas de integración de la región, y en cierta medida podría implicar algún grado de adaptación para las que convivirían con el ALCA (Devlin et al., p. 185).

¹⁰ Para el caso específico del MERCOSUR, una lectura en clave institucionalista señala como prioridades de la agenda de institucionalización el sistema de producción de normas, los mecanismos de instrumentación de las normas sub-regionales y el 'foco' o contenido de las mismas (Da Motta Veiga, 2003, p. 11).

Un aporte especialmente interesante del enfoque constructivista es el relacionado con las explicaciones que proporciona para comprender el efecto de las normas, enfatizando su carácter constitutivo para la conformación de las relaciones internacionales (Klotz, 1995). El surgimiento de normas comunes conduce a la redefinición de los intereses nacionales y al desarrollo de identidades estatales conjuntas. En ese proceso es clave la socialización de los actores y el rol que juegan allí las normas. En el caso del relacionamiento entre Estados, el mencionado proceso de socialización puede determinar eventualmente una convivencia pacífica y la aspiración a crear un proyecto cooperativo. Adicionalmente, el enfoque constructivista posibilita un análisis de las relaciones internacionales que no se limita a los factores materiales (Adler, 1991 y 1997; Checkel, 1998), a partir de la consideración de variables de orden intersubjetivo tales como cultura, identidad, percepciones, etc.

En lo relativo a las relaciones hemisféricas, cabe la pregunta acerca de si las transacciones o los vínculos existentes han alcanzado una dimensión tal que pueda hablarse de un sentido de comunidad incipiente que se corresponda efectivamente con las necesidades mutuas y que podría determinar un proceso histórico de aprendizaje social abarcativo del que emergerían símbolos e identidades comunes, hábitos de cooperación, recuerdos, valores y normas conjuntas. En una visión de largo plazo algunos observadores consideran que en el plano cultural existe un campo fértil para definir las relaciones entre Estados Unidos y la región en un nuevo enfoque de convergencias. A pesar de las diferencias entre los socios, la existencia de intereses, problemas y objetivos comunes y el acercamiento constatado en los últimos años en cuanto a filosofía política y económica constituirían factores que podrían contribuir a encuadrar las relaciones en un paraguas cooperativo y a generar un nuevo tipo de acción multilateral interamericana (Russell, 2003, pp. 109 y ss.). En lo que se refiere al ALCA en sí, la concentración de la iniciativa en aspectos económico-comerciales no permite aún avances a nivel de un proceso de aprendizaje colectivo que afecte dimensiones más subjetivas como símbolos, identidades, recuerdos o valores. Aunque surjan y se afirmen progresivamente hábitos de cooperación y se definan normas en el marco de la iniciativa de liberalización comercial, la discrepancia actual de intereses entre los participantes (Paiva Abreu, 2003; Blanco / Zabludovsky, 2003) dificulta el surgimiento de un sentimiento de pertenencia a una comunidad como tal. Sin embargo, para comprender sus verdaderas implicaciones en el largo plazo, el proceso del ALCA debería interpretarse en un contexto más amplio, contemplando su vinculación con otras dimensiones de la cooperación hemisférica, lo que excede las posibilidades del presente análisis.

Teorías vinculadas con el nivel doméstico

Diversas corrientes teóricas reconocen la incidencia de los factores domésticos en los procesos regionales. En las Américas parece oportuno acotar algunos factores internos en particular, tales como la discusión relativa a democracia y democratización y la vinculación entre cooperación regional, política económica y política nacional (Hurrell, 1996, pp. 220 y ss.). En cuanto a la primera, con frecuencia se hace referencia a la relación del avance del proceso de democratización en América Latina con los nuevos espacios para la concertación de orden político y para iniciativas de integración regional desde mediados de los ochenta. En especial con respecto al Cono Sur se ha señalado que el regreso a la democracia dio lugar a la progresiva dilución de temores y recelos y posibilitó la cooperación en materia de seguridad y de política exterior (Hirst, 1990). Pero, como indica Hurrell, la relación entre regionalismo y democracia dista de ser simple y unívoca porque en ella están presentes otros factores vinculados al resurgir de la cooperación regional y hay ejemplos contemporáneos —como el del TLCAN— donde el factor demo-

cracia no ha jugado un rol central en el proceso¹¹. Más allá de esto, es difícil crear consenso en cuanto a la definición misma de 'democracia' y a los modos en que sus diferentes componentes pueden contribuir al establecimiento de un entorno regional estable y pacífico (Hurrell, 2000, pp. 69-70).

Estas dificultades analíticas se ponen de manifiesto al considerar el hemisferio occidental. No obstante ello, puede mencionarse como factor positivo el hecho de que Estados Unidos, tras el fin de la Guerra Fría, ha promovido en forma más genuina la democracia en el continente, aunque dicho compromiso no pueda sustraerse a estándares dobles que en ocasiones se ponen de manifiesto en políticas y acciones ambivalentes. Por su parte, los países latinoamericanos, aun con límites, han adherido al compromiso democrático, en consecuencia, ha habido avances en el establecimiento de un régimen interamericano de defensa de la democracia de perfil no meramente formal (Russell, 2003, pp. 91 y ss.). En el ALCA, pese a su concentración en temas económico-comerciales, la iniciativa de liberalización comercial se encuadra en el marco de las Cumbres de las Américas, las cuales explícitamente abarcan el tema de la consolidación democrática, mientras una de las críticas más frecuentes de los movimientos opositores al ALCA es la referida al déficit democrático del proceso, en el ámbito de la negociación entre gobiernos y a nivel nacional (Hillebrand, 2003b, pp. 157 y ss.).

En relación con factores como el vínculo entre la cooperación regional, la política económica y la política nacional, se puede hacer referencia a las teorías liberales y a la bibliografía sobre la economía política de la política exterior que enfatiza el juego político de los grupos de interés y las presiones sociales (Baldwin, 1985; Caves, 1976). Dentro de este enfoque algunos autores señalan las consecuencias distributivas de determinadas políticas económicas para los grupos domésticos, lo cual influye en la definición de las preferencias de grupos domésticos poderosos sobre la política exterior (Frieden, 1988; Milner, 1997a; Rogowski, 1989; Moravcsik, 1991, 1993 y 1997; Bienen/Freund/Rittberger, 1999). Se identifican aquí notorias diferencias en la capacidad de *lobbying* de dichos grupos, lo que a su vez determina diferencias en su capacidad de influir en las posiciones de sus respectivos gobiernos frente a la integración regional. También se ha analizado el papel de los decisores que formulan la política a nivel nacional, así como el de las instituciones políticas que regulan la interacción entre actores sociales y estatales (Krasner, 1978; Katzenstein, 1978; Mansfield/Busch, 1995).

Las teorías liberales han inspirado distintos análisis sobre diversos ámbitos de las Américas: a modo de ejemplo se pueden mencionar trabajos sobre el TLCAN (Milner, 1997a y 1997b); sobre las negociaciones entre la CAN y el MERCOSUR (Giacalone, 2003a) y sobre el mismo ALCA (Giacalone, 2001). Estas interpretaciones del interjuego entre los actores público-administrativos y los actores sociales relevantes permiten entre otras cosas identificar los elementos políticos y económicos internos que se pueden erigir en obstáculos o en factores propicios para el avance de los procesos de negociación. Por otra parte, de manera complementaria al análisis de los datos empíricos de los flujos comerciales y de las estructuras de protección vigentes en los distintos países, la identificación de las preferencias específicas de política exterior de los actores socialmente relevantes y de su capacidad de influir sobre los decisores estatales puede proporcionar elementos de juicio para evaluar la procedencia de los reclamos de tratamiento especializado para ciertos sectores frente a un nuevo acuerdo de comercio, dada la crítica respecto a que dicho tratamiento con frecuencia ha constituido un mecanismo de compensación para debilitar la postura desfavorable de grupos domésticos de interés respecto a la liberación comercial (Bouzas / Ros, 1993).

¹¹ Las limitaciones impuestas por los déficit de la democracia mexicana constituyeron más bien un factor que dificultó la integración (Hurrell, 2000, p. 70).

Desde otro punto de vista conceptual, la relación entre actores domésticos fue analizada recientemente utilizando una perspectiva comparada que se concentra en la dinámica público-privada abierta por las propuestas de participación ampliada para la sociedad civil en el marco de las Cumbres de las Américas (Tussie / Botto, 2003). Allí se señala que la agenda del ALCA fue iniciativa de las cumbres y en ellas el mandato de abrir la participación a los actores nacionales no estatales encontró la mayor aceptación por parte de los gobiernos latinoamericanos, identificándose la existencia de un paradigma de apertura convergente en la región (Botto, 2003, pp. 249 y ss.). Aunque la consideración de los casos nacionales permite identificar interesantes variaciones en el eje público-privado, se concluye que líderes y gobiernos —de manera similar— han hecho uso estratégico de la instrumentación del mandato de apertura. Así mismo, en esta visión se subraya la importancia de las cumbres y en especial del ALCA para superar el paradigma tradicional de relaciones, ya que la negociación de la agenda hemisférica abrió espacios y mecanismos de consulta y participación a los actores privados y de la sociedad civil a escala regional (Botto / Tussie, 2003, p. 33). Sin embargo, la misma dista todavía de niveles óptimos. En ese sentido, en la Cumbre Extraordinaria de Monterrey en enero de 2004 se propuso institucionalizar los encuentros con la sociedad civil, el sector académico y el privado (INTAL, 2004, p. 2). Otros analistas estudian la reacción de los movimientos anti-ALCA (Henkel, 2003), junto con los desafíos que implica la articulación de los factores políticos en diferentes países, los cuales se pueden erigir en obstáculos para concretar el acuerdo en los términos originalmente establecidos (Serbin, 2003).

Conclusiones

Como resulta evidente tras la revisión aquí presentada, las diversas teorías de las relaciones internacionales —de acuerdo con sus diferentes supuestos y focos de interés— permiten iluminar distintas facetas del fenómeno del regionalismo. Concretamente, las consideraciones efectuadas desde cada enfoque posibilitan algunas reflexiones respecto de su relevancia en la discusión del proceso del ALCA y de algunas de las preguntas medulares planteadas en este volumen.

En lo que refiere a esos aspectos se ha señalado que, tal como postula el neo-realismo, la existencia de asimetrías significativas y la cuestión de la futura distribución de las ganancias relativas marcan los límites de un proyecto con las características del ALCA. En lo que respecta a las tensiones distributivas que dificultan la expansión y la profundización de las iniciativas de integración, en el ALCA se comprueba que el potencial de resultados asimétricos entre los agrupamientos regionales plantea problemas de acción colectiva que se han convertido en el cuello de botella principal del proyecto. Para superarlo algunos analistas plantean la necesidad de un esfuerzo consciente y de soluciones políticas creíbles. Las experiencias de la década pasada demuestran que dichos problemas son parte del proceso de liberalización y que su manejo exige intervenciones constructivas de política pública (Wise, 2003, p. 47). Ya que tanto la teoría como la práctica muestran que los beneficios de la integración no se distribuyen de manera equitativa, se han efectuado prescripciones de política social a nivel nacional que permitirían paliar las dificultades de los 'perdedores' del proceso, tales como la implantación de programas de reentrenamiento y búsqueda de trabajo, el diseño de programas de seguro de desempleo y salario mínimo a cambio de trabajo, la creación de redes de seguridad social, la mejora de la calidad de la educación y el abordaje de las diferencias regionales. Sobre los análisis del rol del hegemon y la asunción de los costos de la cooperación, se postula la necesidad de dismantelar las barreras no arancelarias en el Norte, en especial en materia de agricultura (BID, 2002, pp. 21-22). A esto se agrega la demanda de asistencia

técnico-financiera, de fondos estructurales de cohesión e integración y de mecanismos que permitan mayor movilidad de la mano de obra (Bustillo/Ocampo, 2003, pp. 31-32; Mattli, 1999). El aspecto central a dilucidar sería la definición de los objetivos que debería alcanzar un tratamiento especial dentro del ALCA (Giacalone, 2003b, p. 83).

En las páginas precedentes se señala que los argumentos del neo-realismo no pueden dar cuenta por sí solos de los estímulos al regionalismo que provienen de la creciente interdependencia económica y de los cambios registrados en la economía global durante las últimas décadas, aspectos medulares de las teorías de la interdependencia y de la globalización. Sobre todo estas últimas fueron aplicadas para interpretar las iniciativas sub-regionales y el surgimiento de la iniciativa del ALCA, las cuales dentro de esta visión se ven como respuestas a los desafíos globales. Las consecuencias del avance de la globalización generan controvertidos debates. Por ejemplo, las crisis de Rusia y Asia sirvieron para que los analistas cuestionaran los excesos de los flujos 'descontrolados' de capital y los peligros de una apertura indiscriminada. En América Latina, cuando se hicieron evidentes las limitaciones y deficiencias de las políticas aplicadas durante los años noventa a partir del llamado Consenso de Washington, se multiplicaron los cuestionamientos. Para algunos analistas, un aspecto especialmente crítico de la inserción internacional que le cupo a América Latina durante esta etapa estuvo dado por un peso relativamente mayor de la esfera financiera que de la comercial. Este modelo de inserción puso en evidencia la extrema dependencia de la región respecto al ahorro externo para el financiamiento de su desarrollo y expuso a las economías nacionales en mayor grado a las turbulencias de los mercados financieros globales (Redrado/Lacunza, 2004).

Los cuestionamientos también alcanzaron el proyecto de liberalización comercial continental, en el cual se reconoce la necesidad de ajustes y correcciones profundas. Sin embargo, en relación con una de las preguntas planteadas para la presente reflexión, es poco realista considerar que el fracaso de las negociaciones y aun el no-establecimiento del ALCA puedan detener los procesos globales en curso, dado que las fuerzas que los impulsan actúan con una dinámica descentralizada e independiente que abarca espacios geográficos mucho más amplios que los del hemisferio. Más bien el desafío de asumir un nuevo paradigma de desarrollo sustentable para los países de América Latina y el Caribe implica la necesidad de una nueva política comercial, multipolar tanto en lo geográfico como en lo sectorial (Redrado/Lacunza, 2004), lo cual sugiere una pluralidad de metas, donde existiría espacio para iniciativas de cooperación de diverso signo. Sin embargo, se constata que la discusión sobre el ALCA está impregnada de preconceptos ideológicos y valoraciones subjetivas (Barrios, 2003, p. 1; Pulecio, 2002, p. 7) vinculadas frecuentemente con una valoración negativa de la globalización. En términos generales el debate sobre el ALCA fue durante largo tiempo ajeno para la mayoría de la población en la sub-región; la respuesta de la sociedad civil resultó en muchos casos tardía. Incluso segmentos del sector privado directamente afectados por la iniciativa manifestaron una dilatada indiferencia y un significativo desconocimiento de las implicaciones de la iniciativa. En la actualidad aún se percibe un déficit de exámenes críticos de las oportunidades económico-comerciales concretas que ésta ofrece, con una consideración diferenciada de sus efectos sobre los diferentes sectores, sobre todo sobre la pequeña y mediana industria.

En cuanto a los postulados del neofuncionalismo, ya fueron mencionadas las limitaciones de este enfoque para la consideración del ALCA por la inexistencia de las condiciones ponderadas por esta corriente, en especial su grado relativamente bajo de desarrollo institucional. No pueden descartarse desarrollos en ese sentido, tampoco la eventualidad de una interacción mayor entre actores como las burocracias comerciales y las comunidades empresarias que eventualmente asuman el proceso del ALCA como una oportunidad estratégica, lo que redundaría en mayores niveles de identificación con el área de libre

comercio. La inexistencia de una burocracia del ALCA de magnitudes significativas, así como la concentración de las negociaciones en aspectos comerciales no son situaciones precisamente propicias para la dinámica del 'spillover' automático hacia otras áreas de política como lo sugiere el análisis neofuncionalista. Más aún, la conceptualización neofuncionalista del fenómeno de cooperación como algo inexorable no refleja el tono de la discusión actual del ALCA en algunos actores claves del proceso. En ese sentido, es ilustrativo el señalamiento del ex canciller brasileño Celso Lafer al referirse al ALCA como 'opción', en oposición al MERCOSUR concebido como 'destino'.

Por su parte, el enfoque neo-institucionalista puede proporcionar una clave de lectura para la iniciativa hemisférica del ALCA como respuesta a las demandas generadas por la regionalización económica de las Américas. Sin embargo, sus insuficiencias imponen la necesidad de profundizar y perfeccionar el armado institucional. Más allá de esto, la revisión del enfoque institucionalista permitió algunas reflexiones respecto al interrogante acerca de la relación entre el proceso del ALCA y el resto de los esquemas sub-regionales. Los costos resultantes de la existencia de uniones aduaneras imperfectas hacen que las ventajas marginales que brindan no lleguen a compensar los costos de abandonar un diseño independiente de la política comercial. Esto implica un desafío de redefinición institucional, ya sea que se preserven los mecanismos de cooperación completando las uniones aduaneras para captar plenamente sus beneficios potenciales, o que se vuelva a un tipo de acuerdo de libre comercio con algunos aspectos más profundos que el ALCA. La vinculación entre las diferentes iniciativas existentes se visualiza en la discusión actual como una cuestión de fundamental importancia: la efectiva articulación de los esquemas sub-regionales con el ALCA constituye una aspiración política destinada a minimizar costos y maximizar beneficios. Frente a este dilema se ha señalado la prioridad que debería concederse a desarrollar la mayor consistencia y coherencia posible entre las distintas iniciativas en curso a través de correcciones *ex post* (Devlin et al., 2000, p. 184).

La interpretación del proceso del ALCA en clave constructivista genera algunos interrogantes: por un lado, si las transacciones o vínculos existentes han alcanzado una relevancia tal que pueda eventualmente postularse la existencia de un sentido de comunidad incipiente. Por otra parte, dada la concentración del ALCA en aspectos económico-comerciales y las diferencias en cuanto a los intereses en juego, la pregunta sobre si éste puede propiciar un proceso histórico de amplio aprendizaje social del cual emergerían símbolos e identidades comunes, hábitos de cooperación, recuerdos, valores y normas conjuntas. Por todo ello, un examen del ALCA desde una perspectiva constructivista probablemente ganaría plausibilidad si se relacionara con otros acápites de la cooperación hemisférica. Un aspecto a tener en cuenta en un eventual análisis en esa dirección sería el rol de las normas comunes en la redefinición de los intereses nacionales. En otro orden de cosas, un enfoque constructivista posiblemente podría arrojar luz sobre la construcción de la identidad de otros sujetos colectivos, tales como las redes que corporizan los movimientos de oposición al ALCA.

Entre las teorías que otorgan prioridad a los factores domésticos, sobre todo las relativas a la cooperación regional, la política económica y la política nacional pueden sugerir reflexiones relacionadas con la discusión del ALCA, iluminando aspectos de la economía política de la política exterior y centrándose en el juego político de los grupos de interés y las presiones sociales, para así identificar elementos políticos y económicos internos que eventualmente pueden fomentar o dificultar el avance del proceso de negociación. Al mismo tiempo, la identificación de las preferencias específicas de política exterior de los actores socialmente relevantes y de su respectiva capacidad de influencia sobre los decisores estatales ayuda a evaluar la procedencia de críticas al tratamiento especial y diferenciado para ciertos sectores. En ese sentido, se abre un extenso campo de análisis en materia de estudios de casos nacionales.

La revisión aquí expuesta sólo constituye una aproximación plausible a los más destacados enfoques actuales sobre las relaciones internacionales para un tratamiento del regionalismo en las Américas que permita contestar algunas de las preguntas que se plantean en este volumen. En cuanto a la relevancia de cada uno de ellos, es evidente que el interés específico del analista en diferentes aspectos del proceso del ALCA y los supuestos básicos que guían el análisis particular condicionan la elección del marco teórico. Pero más allá de las opciones teóricas específicas y de sus restricciones en materia de capacidad explicativa, descriptiva y prescriptiva, resulta evidente la importancia de una aproximación teórica para reflexionar sobre la determinación de causas y consecuencias de los procesos, la identificación de elementos de cambio y de permanencia, así como para establecer criterios de validez para las observaciones sobre los fenómenos analizados. Para decirlo en los términos de Hollis y Smith (1990, p. 66): «*Unfortunately, the facts of the independent world are more elusive. Even facts of observation need interpreting before they can be counted on, and any facts about underlying mechanisms or structures are 'visible' only through theoretical spectacles*».

Referencias bibliográficas

- Adler, Emmanuel (1991) «Cognitive Evolution: A Dynamic Approach for the Study of International Relations and Their Progress», en: Adler, Emmanuel/Crawford, Beverly (ed.) *Progress in Post-War International Relations*. New York.
- Adler, Emmanuel (1991) «Seizing the Middle Ground. Constructivism in World Politics», en: *European Journal of International Relations*, vol. 3, n° 3: 319-363.
- Altvater, Elmar / Mahnkopf, Birgit (1999) «Grenzen der Globalisierung: Ökonomie, Ökologie und Politik in der Weltgesellschaft». Münster: Verlag Westphälisches Dampfboot.
- Baldwin, Robert (1985) *The Political Economy of US Import Policy*. Cambridge. MIT Press.
- Barrios, Raúl (2003) Bolivia y el ALCA: el debate sobre la integración hemisférica. Estudios sobre el ALCA n° 8. Friedrich-Ebert Stiftung. FES-Chile. Marzo 2003.
- BID-Banco Interamericano de Desarrollo (2002) «Más allá de las fronteras. El nuevo regionalismo en América Latina». Progreso económico y social en América Latina. Informe 2002. Washington D.C.
- Bienen, Derk/Freund, Corinna/Rittberger, Volker (1999) «Gesellschaftliche Interessen und Außenpolitik. Die Außenpolitiktheorie des utilitaristischen Liberalismus». Tübinger Arbeitspapier zur Internationalen Politik und Friedensforschung, n° 33. Tübingen.
- Blanco, Herminio/Zabludovsky, Jaime (2003) «Alcances y límites de la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas». INTAL /ITD /STA. Documento de Trabajo IECI 01.
- Botto, Mercedes (2003) «Mitos y realidades de la participación no gubernamental», en: Tussie / Botto (coord.), 2003.
- Botto, Mercedes/Tussie, Diana (2003) «La internacionalización de la agenda de participación: el debate regional», en Tussie / Botto (coord.), 2003.
- Bouzas, Roberto/Ros, Jaime (1993) «The North-South Variety of Economic Integration: Issues and Prospects for Latin America». Documentos e Informes de Investigación n° 141. FLACSO. Buenos Aires. Marzo.
- Bouzas, Roberto (1997) «El MERCOSUR: Una evaluación sobre su desarrollo y desafíos actuales», en: Bouzas, Roberto (comp.) *Regionalización e integración económica. Instituciones y procesos comparados*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.

- Boyer, Robert/Drache, Daniel (1996) *States Against Market. The Limits of Globalization*. London/New York. Routledge.
- Bulmer-Thomas, Víctor (1998) «The Central American Common Market: From Close to Open Regionalism», *World Development* vol. 26, n° 2: 313-322.
- Bustillo, Inés/Ocampo, José Antonio (2003) «Asimetrías y cooperación en el Área de Libre Comercio de las Américas». Informes y estudios especiales n° 13. CEPAL. Santiago de Chile. Mayo.
- Cantori, Louis / Spiegel, Steven (1970) *The International Politics of Regions: A Comparative Approach*. Englewood Cliffs. Prentice Hall.
- Caves, Richard (1976) «Economic Models of Political Choice: Canada's Tariff Structure», en: *Canadian Journal of Economics*, n° 9: 278-300.
- Checkel, Jeffrey (1998) «The Constructivism Turn in International Theory», en: *World Politics*. Vol. 50: 324-348.
- Cooper, Richard (1986) «Economic Interdependence and Coordination of Economic Policies», en: Cooper, Richard. *Economic Policy in an Interdependent World: Essays in World Economics*. Cambridge, Mass. MIT Press.
- Da Motta Veiga, Pedro (2003) MERCOSUR: en busca de una nueva agenda. Agenda de institucionalización del MERCOSUR: los desafíos de un proyecto en crisis. INTAL/ITD. Documento de Trabajo-IECI-06E.
- De la Ossa, Alvaro (2000) «Der zentralamerikanische Integrationsprozess. Ende einer Entwicklungsalternative», *Ibero-Analysen*. IAI-PK. Heft 6. Berlin. Dezember.
- Deutsch, Karl (1954) *Political Community at the International Level: Problems of Definition and Management*. Garden City. Doubleday & Co.
- Deutsch, Karl (1964) «Communication Theory and Political Integration», en: Jacob, Philip/Toscano, James. *The Integration of Political Communities*. Philadelphia. Lippincott.
- Deutsch, Karl (1966) *Nationalism and Social Communication*. 2nd Edition. Cambridge, Mass. MIT Press.
- Deutsch, Karl et al. (1957) *Political Community and the North Atlantic Area. International Organization in the Light of Historical Experience*. New Jersey. Princeton University Press.
- Devlin, Roberto; Estevadeordal, Antoni; Garay, Jorge (2000) «Some Economic and Strategic Issues in the Face of the Emerging FTAA», en: Domínguez, Jorge (ed.) *The Future of Inter-American Relations*. Routledge. New York/London.
- Dietrich, Wolfgang (1998) *Periphere Integration und Frieden im Weltsystem. Ostafrika, Zentralamerika und Südostasien im Vergleich*. Wien. Promedia.
- Fawcett, Louise (2000) «Regionalism in Historical Perspective», en: Fawcett, Louise/Hurrell, Andrew (eds.) *Regionalism in World Politics. Regional Organization and International Order*. Oxford University Press.
- Frieden, Jeffrey (1988) Frieden, Jeffrey (1988) «Sectoral Conflict and Foreign Economic Policy, 1914-1940», *International Organization*, n° 42: 59-90.
- Frohmann, Alicia (1999) «Das Freihandelsabkommen ALCA als Herzstück der Summits of the Americas. Bewertung der Handelsintegration aus lateinamerikanischer Perspektive», en: *Lateinamerika. Analysen-Daten-Dokumentation* n° 41: «Lateinamerika in der 'Gipfeldiplomatie'—eine vorläufige Bilanz». Institut für Iberoamerika-Kunde. Hamburg.
- Garay, Luis Jorge (1997) «Regionalismo abierto e implementación en las Américas», en: Bouzas, Roberto (Comp.) *Regionalización e integración económica. Instituciones y procesos comparados*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.
- Giacalone, Rita (2001) «Los empresarios latinoamericanos frente al Área de Libre Comercio de las Américas: el caso de Colombia, México y Venezuela». Xº Congreso de la FIEALC. Moscú. Junio.
- Giacalone, Rita (2003a) «Posición y participación de los empresarios en las negociaciones entre la CAN y el MER-

- COSUR», en Giacalone, Rita (ed.) *CAN-MERCOSUR a la sombra del ALCA*. GRUDIR/FACES. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- Giacalone, Rita (2003b) «Integración Norte/Sur y el tratamiento especial y diferenciado en el contexto regional», *Nueva Sociedad* n° 186, julio-agosto: pp. 69-85.
- Gilpin, Robert (1971) «The Politics of Transnational Economic Relations», *International Organization* n° 25, Summer 1971: 398-419.
- Gilpin, Robert (1975) *U.S. Power and the Multinational Corporation: The Political Economy of Foreign Direct Investment*. New York. Basic Books.
- Glyn, Andrew (1995) «Social Democracy and Full Employment», *New Left Review* 211: 33-35.
- Grabendorff, Wolf (2002) «Perspektiven der politischen Integration in Südamerika: Herausforderungen und Handlungsspielräume», en: Calcagnotto, Gilberto / Nolte, Detlef. *Südamerika zwischen US-amerikanischer Hegemonie und brasilianischem Führungsanspruch. Konkurrenz und Kongruenz der Integrationsprozesse in den Amerikas*. Vervuert Verlag. Frankfurt / Main.
- Gray, John (1998) *False Dawn. The Delusions of Global Capitalism*. London. Granta.
- Grieco, Joseph (1993) «The International System and the International Political Economy». Vol. I. *Hegemony and Cooperation in the International Economy*. Aldershot. Edward Elgar Publishing.
- Grieco, Joseph (1995) «The Maastricht Treaty, Economic Monetary Union and the neo-realistic research programm», *Review of International Studies* n° 21: 21-40.
- Grieco, Joseph (1996) «Institucionalización económica regional: la experiencia de América en una perspectiva comparativa», en: Borja, Arturo/González, Guadalupe/Stevenson, Brian (coord.) *Regionalismo y poder en América: los límites del neorealismo*. Miguel Angel Porri Grupo Editorial, México.
- Haas, Ernst (1958) *The Uniting of Europe*. Stanford. Stanford University Press.
- Held, David (1998) «Rethinking Democracy. Globalization and Democratic Theory», en: Streeck, Wolfgang (Ed.) *Internationale Wirtschaft, nationale Demokratie*. Herausforderungen für die Demokratiedebatte. Campus Verlag. Frankfurt am Main.
- Henkel, Knut (2003) «ALCA und seine Gegner. In Lateinamerika formiert sich ein soziales Bündnis gegen das Projekt der gesamtamerikanischen Freihandelszone». *Brennpunkt Lateinamerika* n° 15. Institut für Iberoamerikakunde. Hamburg. 15. August.
- Hettne, Björn (2002) «El nuevo regionalismo y el retorno a lo político», *Comercio Exterior* vol. 52, n° 11. Noviembre 2002: pp. 954-965.
- Hillebrand, Ernst (2003a) «Más allá del comercio: los problemas de fondo del ALCA». FES Chile. Estudios sobre el ALCA n° 17.
- Hillebrand, Ernst (2003b) «ALCA von unten – die lateinamerikanische Zivilgesellschaft und die Diskussion um eine gesamtamerikanische Freihandelszone», *Lateinamerika Analysen* 5. Juni: 145-168.
- Hirst, Mónica (1990) «Transición democrática y política exterior». Documentos e informes de investigación n° 93. FLACSO. Abril.
- Hirst, Paul/Thompson, G. (1996) *Globalization in question. The international economy and the possibilities of governance*. Cambridge. Polity Press.
- Hirst, Paul/Thompson, G. (1999) «The Tyranny of Globalisation: Myth or Reality?», en: Buelens, Frans (ed.) *Globalisation and The National-State*. Belgian-Dutch Association for Institutional and Political Economy. Edward Elmar. Cheltenham, UK. Northampton, MA, USA.
- Hollis, Martin/Smith, Steve (1990) *Explaining and Understanding International Relations*. Oxford. Clarendon Press.

- Hurrell, Andrew (1992) «Latin America and the New World Order: A Regional Bloc in the Americas?», *International Affairs* 68/1. January: 121-139.
- Hurrell, Andrew (1994) «Regionalism in the Americas», en: Lowenthal, Abraham / Treverton, Gregory, *Latin America in a New World*. Westview Press Boulder, Colorado.
- Hurrell, Andrew (1996) «Comparación entre Europa y América: ¿qué clase de problemas? ¿qué clase de teorías? », en Borja, Arturo/González, Guadalupe/Stevenson, Brian (coord.) *Regionalismo y poder en América: los límites del neorealismo*. Miguel Angel Porri Grupo Editorial, México.
- Hurrell, Andrew (2000) «Regionalism in Theoretical Perspective», en: Fawcett, Louise/Hurrell, Andrew (Eds.) *Regionalism in World Politics. Regional Organization and International Order*. Oxford University Press.
- INTAL (2004) *Carta Mensual* n° 90. Enero.
- Kahler, Miles (1997) «El nuevo regionalismo y sus instituciones», en: Bouzas, Roberto (comp.) *Regionalización e integración económica. Instituciones y procesos comparados*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.
- Katzenstein, Peter (1978) *Between Power and Plenty. Foreign Economic Policies of Advanced Industrial States*. Madison. University of Wisconsin Press.
- Katzenstein, Peter (1996) *The Culture of National Security. Norms and Identity in World Politics*. New York. Columbia University Press.
- Keohane, Robert/Hoffmann, Stanley (1991) *The New European Community: Decision-making and Institutional Change*. Boulder, Colorado. Westview Press.
- Keohane, Robert/Martin, Lisa (1995) «The Promise of Institutional Theory», *International Security* vol. 19, n° 1: 39-51.
- Keohane, Robert/Nye, Joseph (1988) *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.
- Klotz, Audie (1995) *Norms in International Relations. The Struggle Against Apartheid*. New York. Ithaca.
- Krasner, Stephen (1976) «State Power and the Structure of International Trade», *World Politics*, n° 28. April: 317-347.
- Krasner, Stephen (1978) *Defending the National Interests: Raw Materials Investments and U.S. Foreign Policy*. Princeton. Princeton University Press.
- Krugman, Paul (1996) *Pop Internationalism*. Cambridge. MIT Press.
- Link, Werner (1998) *Die Neuordnung der Weltpolitik. Grundprobleme globaler Politik an der Schwelle zum 21. Jahrhundert*. Verlag C.H. Beck.
- Link, Werner (2001) «Die Entwicklung der Europäischen Integration (EG/EU) und die neorealistische Theorie», *Zeitschrift für Politik*, 48. Jg. 3/2001: 302-321.
- Lümpert, Thomas/Busch, Andreas (1999) «Nationaler Staat und internationale Wirtschaft: Eine Einführung in die Globalisierungsdiskussion», en: Busch, Andreas / Plümpert, Thomas (Ed.) *Nationaler Staat und internationale Wirtschaft. Anmerkungen zum Thema Globalisierung*. Nomos Verlagsgesellschaft. Baden-Baden: 1-12.
- Mansfield, Edward/Busch, Marc (1995) «The Political Economy of Nontariff Barriers: A Cross-National Analysis», *International Organization*, n° 49: 723-749.
- Mattli, Walter (1999) *The Logic of Regional Integration: Europe and Beyond*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Milner, Helen (1997a) *Interests, Institutions, and Information*. Princeton. Princeton University Press.
- Milner, Helen (1997b) «Industries, Governments, and the Creation of Regional Trade Blocs», en: Mansfield, Edward/Milner, Helen (eds.) *Political Economy of Regionalism*. New York. Columbia University Press.

- Moravcsik, Andrew (1991) «Negotiating the Single European Act: National Interests and Conventional Statecraft in the European Community», *International Organization*, vol. 45, n° 1: 651-688.
- Moravcsik, Andrew (1993) «Preferences and Power in the European Community: A Liberal-Intergovernmental Approach», *Journal of Common Market Studies*, vol. 31, n° 4: 473-524.
- Moravcsik, Andrew (1997) «Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics», *International Organization*, vol. 51, n° 4: 513-553.
- Ohmae, Ken'ichi (1990) *The Borderless World*. London, New York. Collins.
- Paiva Abreu de, Marcelo (2003) The political economy of economic integration in the America: Latin American Interests. Presentación efectuada en el BID el 27 de mayo de 2003. Washington DC.
- Plümpert, Thomas / Busch, Andreas (1999) «Nationaler Staat und internationale Wirtschaft: Eine Einführung in die Globalisierungsdiskussion», en: Busch, Andreas/Plümpert, Thomas (Eds.) *Nationaler Staat und internationale Wirtschaft. Anmerkungen zum Thema Globalisierung*. Nomos Verlagsgesellschaft. Baden-Baden.
- Pulecio, Jorge (2002) El ALCA en la perspectiva de Colombia. FES Chile. Estudios sobre el ALCA n° 3.
- Redrado, Martín/Lacunza, Hernán (2004) Una nueva inserción comercial para América Latina. INTAL/ITD. Documento de divulgación IECI-02.
- Reich, Robert (1992) *The Work of Nations*. New York. Vintage.
- Rogowski, Ronald (1989) *Commerce and Coalitions: How Trade Affects Domestic Political Alignments*. Princeton. Princeton University Press.
- Roloff, Ralf (2001) Europa, America und Asien zwischen Globalisierung und Regionalisierung. Das interregionale Konzert und die ökonomische Dimension internationaler Politik. Ferdinand Schöningh. Paderborn. München/Wien/Zürich.
- Russell, Roberto (2003) «La política de Estados Unidos hacia América Latina: una visión desde el sur», en: Paz, Guadalupe/Roett, Riordan (comp.) *América Latina en un entorno global en proceso de cambio*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Sachs, Jeffrey/Warner, Andrew (1995) «Economic Reform and the Process of Global Integration», *Brooking Papers on Economic Activity* 25: 1-118.
- Sangmeister, Hartmut (2003) «Amerika den Amerikanern». Brennpunkt Lateinamerika. Institut für Iberoamerika-Kunde. Hamburg, 17, Februar.
- Scharpf, Fritz (1996) «Föderalismus und Demokratie in der transnationalen Ökonomie», en: Beyme, Klaus von / Offe, Claus (Ed.) *Politische Theorien in der Ära der Transformation*. PVS Sonderheft 26. Opladen. Westdeutscher Verlag.
- Schirm, Stefan (1999) *Globale Märkte, nationale Politik und regionale Kooperation in Europa und den Amerikas*. Nomos Verlagsgesellschaft. Baden-Baden.
- Serbin, Andrés (2003) «Desafíos y obstáculos políticos del ALCA», *Nueva Sociedad* n° 186, julio-agosto: pp. 86-100.
- Strange, Susan (1986) *Casino Capitalism*. Oxford. Blackwell.
- Strange, Susan (1995) «The Limits of the Politics», en: *Government and Opposition* vol. 30, n° 3. Summer: 291-311.
- Streeck, Wolfgang (1998) «Einleitung: Internationale Wirtschaft, nationale Demokratie?», en: Streeck, Wolfgang (ed.) *Internationale Wirtschaft, nationale Demokratie*. Herausforderungen für die Demokratiedebatte. Campus Verlag. Frankfurt am Main.
- Tussie, Diana/Botto, Mercedes (coord.) (2003) *El ALCA y las cumbres de las Américas: una nueva relación público-privada?* FLACSO Argentina. Editorial Biblos, Buenos Aires.

Walt, Stephen (1987) *The Origins of Alliances*. New York. Ithaca.

Waltz, Kenneth (1988) *Teoría de la política internacional*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Wendt, Alexander (1992) «Anarchy is What states Make of It: The Social Construction of Power Politics», *International Organization*, vol. 46, n° 2, Spring: 391-426.

Wendt, Alexander (1994) «Collective Identity Formation and the International State», *American Political Science Review*, vol. 88, n° 2, June: 383-396.

Wise, Caroline (2003) «Libre comercio en las Américas: ¿acción colectiva o apatía colectiva?», en: Paz, Guadalupe / Roett, Riordan (comp.) *América Latina en un entorno global en proceso de cambio*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.